



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000435-03** *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares aprobado por Decreto 14/1999, de 8 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 13 de julio de 2012.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000435, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares aprobado por Decreto 14/1999, de 8 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 128, de 13 de julio de 2012, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares aprobado por Decreto 14/1999, de 8 de febrero, con el objeto de posibilitar su celebración cuando de forma excepcional y con el fin de promocionar culturalmente y dar a conocer los festejos taurinos tradicionales previstos en este Reglamento se realicen en Castilla y León congresos, ferias o reuniones, especialmente relevantes, que lleven aparejados, para su entendimiento y explicación, la práctica de espectáculos taurinos de esta naturaleza.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac